



POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 122072

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., **30 SEP 2024**

ORDENADOR DEL GASTO: Brigadier General JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cédula de Ciudadanía No. 5.909.280 de Flandes

CARGO: COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto No. 0125 del 07/02/2024 del Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 0579 del 28/02/2024 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: AUTO INVERSIONES DE COLOMBIA S.A - AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cédula de Ciudadanía No. 19.067.536 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA, Y OTRAS UNIDADES.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimiento y Autopartes

FECHA DE EMISIÓN: 08 de diciembre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de mayo de 2024

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.750.000,00), moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: No aplica

VIGENCIA DEL CONTRATO: No aplica

FORMA DE PAGO: PAGOS PARCIALES, en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectuó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes al cumplimiento de los requisitos de facturación.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 122072

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Responsable de Mantenimiento Vehicular de la Policía Metropolitana de Bogotá.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS Mediante Modificatorio ID Solicitud 101313 del 21/03/2024, se realiza adición a la orden de compra por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$2.875.000,00), moneda legal colombiana.

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$8.625.000,00), moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de mayo de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Apalancamiento	7223 del 15/03/2023	\$1.750.000,00	103123 del 10/12/2023	\$1.750.000,00
Vigencias futuras	524 del 10/01/2024	\$4.000.000,00	124 del 10/01/2024	\$4.000.000,00
Adición No. 1	8424 del 20/03/2024	\$2.875.000,00	14824 del 27/03/2024	\$2.875.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
 ** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 14-44-101199945
FECHA DE APROBACIÓN: 17 de diciembre de 2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	26/03/2024	Adición No. 1	02/04/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	% A ASEGURAR	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	10	\$862.500,00	08/12/2023	30/11/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	\$431.250,00	08/12/2023	30/05/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$862.500,00	08/12/2023	30/05/2025
Calidad del servicio	10	\$862.500,00	08/12/2023	30/05/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra certifica que EL CONTRATISTA prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

Orden de Compra	CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURAS		
	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
122072	GS-2023-630159-MEBOG	23/12/2023	\$1.750.000,00	APV 31073	21/12/2023	\$1.750.000,00
	GS-2024-132198-MEBOG	14/03/2024	\$2.654.609,00	APV 31584	14/03/2023	\$2.654.609,00
	GS-2024-185977-MEBOG	12/04/2024	\$4.220.391,00	APV 31805	12/04/2024	\$1.345.391,00
				APV 31806	12/04/2024	\$2.875.000,00
TOTAL, RECIBIDO			\$8.625.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$8.625.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 122072

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$8.625.000,00	\$8.625.000,00	\$0,00	\$8.625.000,00	\$8.625.000,00	\$0,00

Que mediante certificaciones de pagos de fecha 2024-19-09, la Tesorera de la Policía Metropolitana de Bogotá certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
103123	4624	24892024	2024-02-09	\$1.750.000,00	\$217.883,00	\$1.532.117,00
124	23824	92797124	2024-04-05	\$2.654.609,00	\$209.250,00	\$2.445.359,00
	30924	116196224	2024-04-24	\$1.345.391,00	\$132.599,00	\$1.212.792,00
14824	31024	116226624	2024-04-24	\$2.875.000,00	\$261.433,00	\$2.613.567,00
TOTALES				\$8.625.000,00	\$821.165,00	\$7.803.835,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-005572-MEBOG	05/01/2024	Desde 11/12/2023 hasta 31/12/2023
2	GS-2024-056608-MEBOG	05/02/2024	Desde 01/01/2024 hasta 31/01/2024
3	GS-2024-120861-MEBOG	05/03/2024	Desde 01/02/2024 hasta 28/02/2024
4	GS-2024-169448-MEBOG	05/04/2024	Desde 01/03/2024 hasta 31/03/2024
5	GS-2024-243173-MEBOG	05/05/2204	Desde 01/04/2024 hasta 30/04/2024
6	GS-2024-348521-MEBOG	05/06/2204	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No. 122072, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional (Resolución No. 03049 de 2014 y Resolución No. 00090 de 2018) y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 122072, objeto de la presente liquidación, así mismo, se garantizó con la póliza de seguro de cumplimiento No. 14-44-101199945 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., con vigencia hasta el 30/05/2027, que cubrirá los amparos establecidos en la garantía única, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 10 de septiembre de 2024 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Intendente **JORGE ALEXANDER CASTELLANOS CHAPARRO**
Responsable Mantenimiento Vehicular MEBOG

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:

JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 122072

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 122072 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de cumplimiento, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y demás obligaciones estipuladas en el acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020.

30 SEP 2024

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL, METROPOLITANA DE BOGOTÁ,

Brigadier General **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

POR EL CONTRATISTA,

JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
Cédula de Ciudadanía No. 79.067.536 de Bogotá D.C.
Representante legal AUTO INVERSIONES DE COLOMBIA S.A - AUTOINVERCOL
NIT: 800.020.006-1

SUPERVISOR,

Intendente **JORGE ALEXANDER CASTELLANOS CHAPARRO**
Responsable Mantenimiento Vehicular de la Policía Metropolitana de Bogotá

Elaborado por: IT. Jorge Alexander Castellanos Chaparro GRUMO-MEBOG
Revisado por: PT. Lizzie Paola Sarmiento Cassiani GRUCO-MEBOG
Revisado por: CT. Alfonso Alejandro Esteban Ojeda GRUCO-MEBOG
Revisado por: TC. Henry Javier Castillo Casallas JEFAD-MEBOG
Ubicación: E:\Contratos\2024\Contratos\mtto Vehículos.

Avenida La Esmeralda #-22-68
Teléfono: 2809912
mebog.arsep-minima@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA